PLIEGO DE CONDICIONES TÉCNICAS PARA LA CONTRATACIÓN POR PARTE DE LA VICECONSEJERÍA DE CULTURA DEL DEPARTAMENTO DE CULTURA Y POLÍTICA LINGÜÍSTICA DEL GOBIERNO VASCO DE LA ORGANIZACIÓN DEL ACTO DE ENTREGA DE LOS PREMIOS EUSKADI DE LITERATURA Y DE LOS PREMIOS GURE ARTEA DEL AÑO 2025

1. Objeto del contrato

Organización del acto de entrega de los Premios Euskadi de Literatura que se celebrará en el mes de noviembre de 2025 en el teatro de un municipio de Gipuzkoa, y diseño y creación de la campaña de publicidad de las obras y personas premiadas el 2025.

Organización del acto de entrega de los Premios Gure Artea 2025 que se celebrará en el mes de octubre de 2025 en el Museo Artium de Vitoria-Gasteiz.

2. Características de los trabajos a realizar

Los trabajos a realizar son los siguientes:

Lote 1: Organización del acto de entrega de los Premios Euskadi de Literatura y diseño y creación de la campaña publicitaria.

1.- Tareas previas a la celebración del evento:

- Compra de las reproducciones necesarias de la escultura «Libro Navegable» realizada por José Ibarrola Bellido para los premios Euskadi de literatura, que serán repartidas en el acto de entrega de los premios. (Coste estimado de cada una de ellas 600€). Serán necesarias un mínimo de siete, pudiendo ser más si alguno de los premios es compartido por dos personas.

- Asistencia a las dos ruedas de prensa organizadas por el Departamento de Cultura y Política Lingüística para dar a conocer los nombres de las y los premiados, puesta en contacto con esas personas y realización de fotografías de las mismas para su utilización en el acto de entrega de premios, elaboración de material divulgativo y elaboración de la campaña publicitarias.

- Envío mediante correo electrónico de invitaciones al acto al listado de personas elaborado por la Dirección de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas, recogida de respuestas vía correo electrónico y teléfono y elaboración de la lista de personas que acudirán a la entrega.

2.- Diseño, organización y coordinación del evento:

- Elaboración en coordinación con el Departamento de Cultura y Política Lingüística y Lehendakaritza del Gobierno Vasco, del guion y escaleta del acto de entrega que tendrá una duración aproximada de 60 minutos. El guion deberá estar elaborado con perspectiva de género.

- Elaboración de vídeos de cada libro o persona premiadas para ser emitidos durante el acto de entrega.

- Montaje de escenario, incluyendo si fuera necesario el alquiler de mobiliario o cualquier otro utensilio o material de carácter técnico audiovisual como pantallas led, focos… del que no disponga el centro. La empresa adjudicataria realizará las adaptaciones de la sala de acuerdo a la propuesta presentada. El alquiler de sala queda excluido de este contrato.

- Habilitación de un espacio en el centro en el que se celebre el acto para las personas premiadas previo al acto.

- Contratación de actuación musical que se desarrollará para dar inicio al acto y durante el transcurso del mismo.

- Contratación de una persona que desarrolle la presentación del acto, así como un mínimo de dos personas que lean extractos de los textos premiados. El texto del presentador o presentadora será elaborado por la empresa adjudicataria y supervisado por la Dirección de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas.

- Contratación del personal técnico encargado de audiovisuales, luces y sonido, así como personal de asistencia para control de entrada, recepción y sala.

- Contratación del cóctel que se servirá una vez finalizado el acto en sala aneja. (Este deberá incluir bebida y un mínimo de cinco pinchos diferentes).

- Dirección y coordinación del acto de entrega.

- Grabación del acto de entrega y montaje del vídeo resultante.

- Realización de una docena de fotografías del desarrollo del acto que serán utilizadas para difundir la entrega de premios realizada, realización de un vídeo del acto de un minuto en euskera y castellano y cuñas radiofónicas de 20 segundos en euskera y castellano.

- Cualquier otra gestión, compra o suministro necesario para el desarrollo del acto de entrega de los Premios Euskadi.

3.- Diseño y producción de la campaña de publicidad de los Premios Euskadi:

- Edición de las fotografías de las personas premiadas y los libros premiados necesarias para el desarrollo de la campaña.

- Diseño y realización de roll-ups (2) para la entrega de los premios.

- Diseño y creación de la campaña de difusión de los Premios Euskadi 2025 con presencia de las obras y personas que han obtenido el Premio Euskadi. Elaboración de dos carteles diferentes A3 (libros y creadores/as) y siete marcapáginas diferentes.

- Impresión del material de difusión incluyendo 1.000 carteles de medida A3, y 20.000 marcapáginas.

- Distribución del material generado a 400 direcciones postales de la Comunidad Autónoma del País Vasco.

- Adaptación del diseño generado para utilizar en espacios web: 12 banner, 7 megabanner y 3 robapaginas. Adaptaciones para la prensa escrita (12) y marquesinas publicitarias, que serán utilizados en la campaña de difusión a realizar en prensa y medios audiovisuales del País Vasco. (La difusión la desarrollará otra empresa).

Lote 2: Organización del acto de entrega de los Premios Gure Artea del año 2025.

1.- Tareas previas a la celebración del evento:

- Elaboración de video-entrevistas a cada una de las personas premiadas sobre su obra, trabajo, trayectoria, por parte de una persona especialista en el ámbito de las artes visuales. El objetivo es elaborar 3 vídeos de aproximadamente 5 minutos de duración que se emitirán en el acto de entrega de los premios en los que se incluirán aspectos destacados de dichas entrevistas y se acompañarán de aquellas imágenes referentes a la obra y contenido de las entrevistas (vídeo de recursos).
  La grabación completa de las entrevistas se pondrá a disposición de la Dirección de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas.

- Adquisición de las distinciones de los Premios Gure Artea (trofeos) que serán repartidas en el acto de entrega de los premios. Para ello se utilizará el modelo de ediciones precedentes debidamente actualizado (nube de color amarillo sobre metacrilato trasparente con las inscripciones correspondientes al premio y premiados (coste aproximado de 150 euros unidad). Serán un mínimo de tres, pudiendo ser más si alguno de los premios es compartido.

- Personalidad gráfica del evento y aplicaciones. Adaptación del modelo existente a la edición y a las diferentes aplicaciones: invitaciones al acto de entrega (digital y papel), en videos de entrevistas, carteles, ...

- Envío mediante correo electrónico y postal de invitaciones al acto al listado de personas elaborado por la Dirección de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas, recogida de respuestas vía correo electrónico y teléfono y elaboración de la lista de personas que acudirán a la entrega.

2.- Diseño, organización y coordinación del evento:

- Elaboración en coordinación con el Departamento de Cultura y Política Lingüística y Lehendakaritza del Gobierno Vasco, del guion y escaleta del acto de entrega que tendrá una duración aproximada de 60 minutos. El guion deberá estar elaborado con perspectiva de género.

- Montaje de escenario, incluyendo si fuera necesario el alquiler de mobiliario o cualquier otro utensilio o material de carácter técnico audiovisual como pantallas led, focos… del que no disponga el centro. La empresa adjudicataria realizará las adaptaciones de la sala de acuerdo a la propuesta presentada. El alquiler de sala queda excluido de este contrato.

- Habilitación de un espacio en el centro en el que se celebre el acto para las personas premiadas previo al acto.

- Contratación del cóctel que se servirá una vez finalizado el acto en sala aneja. (Este deberá incluir bebida y un mínimo de cinco pinchos diferentes).

- Contratación de una persona que desarrolle la presentación del acto. El texto del presentador o presentadora será elaborado por la empresa adjudicataria y supervisado por la Dirección de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas.

- Contratación del personal técnico encargado de audiovisuales, luces y sonido, así como personal de asistencia para control de entrada, recepción y sala.

- Dirección y coordinación del acto de entrega.

- Grabación del acto de entrega y montaje del vídeo resultante.

- Realización de una docena de fotografías del desarrollo del acto que serán utilizadas para difundir la entrega de premios realizada, realización de un vídeo del acto de un minuto en euskera y castellano y cuñas radiofónicas de 20 segundos en euskera y castellano.

- Cualquier otra gestión, compra o suministro necesario para el desarrollo del acto de entrega de los Premios Gure Artea.

3. Especificaciones técnicas de tipo medioambiental

Medidas de movilidad

- Se señalizará e informará sobre las estaciones o paradas de transporte público más próximas.

Materiales durante el evento

- Los materiales a entregar deberán seguir algún criterio ambiental (materiales reutilizables, papel/plástico reciclado…)

Contratación y servicio de catering

- Se ha de planificar la necesidad de comida cuidadosamente para reducir la producción de residuos innecesarios. Será necesaria la confirmación previa de asistencia.
- El agua se servirá siempre del grifo en jarras y nunca envasada.

4. Supervisión y control

Un representante de la Administración controlará el trabajo realizado para supervisar el correcto cumplimiento por parte de la empresa adjudicataria de los compromisos adquiridos. La empresa debe facilitar las labores de inspección y facilitar toda la información que se le solicite. Además, deberá informar a través de reuniones, de las incidencias surgidas en el desarrollo del trabajo y elaborará y comunicará resúmenes de las unidades de trabajo finalizadas. Se establecerá un calendario de reuniones para el seguimiento del trabajo.

Vitoria-Gasteiz, a la fecha de la firma digital

MARTA MERINO ORTIZ DE LANDALUCE - 16271148M

Firmado digitalmente por MARTA MERINO ORTIZ DE LANDALUCE - 16271148M
Fecha: 2025.04.01 13:15:48 +02'00'

Marta Merino Ortiz de Landaluce
Técnico de Cultura
Dirección de Promoción Cultural e Industrias Culturales y Creativas